6.- EC/2-018/22.29 "Licitación nº 29 Acuerdo Marco Servicio grúa cabeza caliente FINAL CARNAVAL CADIZ 2024" (BAM). Valor estimado: 1.200 €. Apertura electrónica de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso.

Informa el Secretario de la Mesa de Contratación de las empresas admitidas al presente Acuerdo Marco y a las que se les ha solicitado ofertas para este contrato basado:

- LA GUADAÑA, S.L. (B41613894)
- MIGUEL ANGEL RAMIREZ TOCÓN (31714296X)

Igualmente se informa de las ofertas presentadas:

- LA GUADAÑA, S.L. (B41613894)
- MIGUEL ANGEL RAMIREZ TOCÓN (31714296X)

Se procede a la apertura electrónica de las citadas ofertas cuyos contenidos, en síntesis, son los siguientes (Importes IVA excluido):

LA GUADAÑA, S.L. (B41613894)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Cabeza caliente conforme a las especificaciones del anexo I para el programa "FINAL CARNAVAL CADIZ 2024	1	1.045,00 €	1.045,00 €

MIGUEL ANGEL RAMIREZ TOCÓN (31714296X)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Cabeza caliente conforme a las especificaciones del anexo I para el programa "FINAL CARNAVAL CADIZ 2024	1	1.045,00 €	1.045,00 €

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	01/02/2024 13:46:35	PÁGINA 11/12
	ARMANDO FLORES CORDERO	01/02/2024 13:44:20	
VERIFICACIÓN	52Pr4BZYN79S6BRUQJH5Y88GQ3EX93	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A la vista del empate operado en la puntuación global obtenida por las dos empresas admitidas (100 puntos cada una), la Mesa de Contratación acuerda, en aras de dirimir el empate, solicitar a LA GUADAÑA, S.L. (B41613894 y MIGUEL ANGEL RAMIREZ TOCÓN (31714296X) para que aporten declaración responsable en la que expongan la situación de cada una de ellas en relación a los extremos relacionados en las letras a), b) y c) del apartado 2 del artículo 147 de la Ley 9/2017, de 8 de marzo, de Contratos del Sector Público. El plazo a conceder para ello finalizará el 05 de febrero de 2024 a las 10:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO, Vº Bº LA PRESIDENTA,

Armando Flores Cordero Raquel Sánchez Cañete

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	01/02/2024 13:46:35	PÁGINA 12/12
	ARMANDO FLORES CORDERO	01/02/2024 13:44:20	
VERIFICACIÓN	52Pr4BZYN79S6BRUQJH5Y88GQ3EX93	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	